

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0148-2019-EPG-UNAP
San Juan, 15 de febrero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La solicitud S/N, presentada por la señora **Yolanda Maribel Ruiz Vásquez De Cuadros**, quien, solicita retiro del curso MGE-1632: GERENCIA DE OPERACIONES, del Programa de Maestría en Gestión Empresarial – XVI Promoción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONSTANCIA ACADÉMICA N° 0097-2019-OAA-EPG-UNAP, **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, considera procedente retiro del curso MGE-1632: GERENCIA DE OPERACIONES, programado del lunes 28 de enero al sábado 23 de febrero del 2019, a favor de la señora **Yolanda Maribel Ruiz Vásquez De Cuadros**, alumna del Programa de Gestión Empresarial – XVI Promoción;

Que, mediante OFICIO N° 009-2019-MGE-FACEN-EPG-UNAP, el **Dr. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, considera procedente retiro del curso: MGE-1632: GERENCIA DE OPERACIONES, a favor de la señora **Yolanda Maribel Ruiz Vásquez De Cuadros**, alumna del Programa de Maestría en Gestión Empresarial – XVI Promoción;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, Retiro del curso MGE-1632: GERENCIA DE OPERACIONES, a favor de la señora **Yolanda Maribel Ruiz Vásquez De Cuadros**, alumna del Programa de Maestría en Gestión Empresarial – XVI Promoción, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos, hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente Resolución Directoral, e incorporar en el legajo respectivo y en la base de datos electrónicos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico

